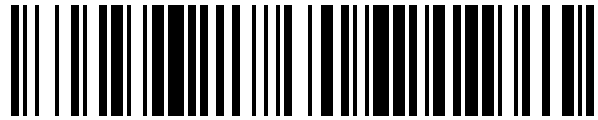


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 170 283**

21 Número de solicitud: 201631317

51 Int. Cl.:

A47B 96/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.11.2016

71 Solicitantes:

**BERNAT MAZON, Francisco Pedro (100.0%)
C/ GUADAMAR, 6. BJ. A.
41013 SEVILLA ES**

72 Inventor/es:

BERNAT MAZON, Francisco Pedro

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

54 Título: **CALZO PUBLICITARIO**

ES 1 170 283 U

CALZO PUBLICITARIO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un calzo publicitario, previsto concretamente para su utilización en la estabilización de mesas, sillas y similares, en orden a que las mismas no basculen durante su uso.

El objeto de la invención es el de proporcionar un calzo que además de cumplir la función propia de calzo, constituya un medio soporte para cualquier tipo de publicidad o decoración.

15 La invención se encuadra dentro del sector técnico de la industrial del mobiliario del hogar, mobiliario turístico, de restauración, así como en todos aquellos sectores donde se necesite un sistema para la estabilización "in situ" de mesas, sillas, escritorios, bancos de trabajo, de estudios y/o similares y donde se desee que dicho sistema constituya a su vez un elemento ya sea publicitario y/o decorativo.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Actualmente nos encontramos en ocasiones con mesas y otro tipo de muebles que se balancean en su uso debido a que alguna de sus patas no encuentra el necesario apoyo sobre el suelo, ya sea debido a un defecto del propio mueble, o bien a que la superficie en la que se aplica no sea totalmente plana, con el inconveniente de provocar pequeños accidentes con los objetos que se puedan encontrar dispuestos sobre los mismos, como pueden ser botellas que se caen, líquidos que se derraman de sus recipientes, etc.

30

Esta problemática se ve incrementada sensiblemente en terrazas de bares y restaurantes, en las que, el mobiliario de terraza se suele disponer sobre la acera, normalmente a base de adoquines, que prácticamente nunca definen una superficie lisa estable.

35 Para solventar este problema se suelen utilizar cuñas de madera y similares, de manera

que, en el caso preferente que se acaba de comentar, el número de este tipo de elementos que son necesarios suele ser elevado, no disponiéndose en ocasiones de suficientes, de manera que si estos elementos constituyeran algún medio de soporte publicitario, podrían ser suministrados gratuitamente por diferentes empresas suministradoras de diferentes productos al establecimiento, con la consecuente y beneficiosa repercusión para ambas partes.

10 Sin embargo, el solicitante desconoce la existencia de dispositivos de este tipo hasta la fecha.

Además, los calzos utilizados hasta la fecha suelen perderse durante su uso, al mover las mesas o sillas de que se traten de un lugar a otro.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 El calzo publicitario que se preconiza, además de constituir un medio para la correcta estabilización de una mesa, silla o mueble de cualquier tipo, permite su aplicación con total facilidad y rapidez y, lo que es más importante, presenta la ventaja de que se hace más difícil perderse en virtud de que el calzo propiamente dicho incluye en su parte posterior un panel o tablero vertical cuya superficie externa admite la aplicación de cualquier tipo de publicidad, de tal manera que ese tablero o panel vertical emergente del calzo no solamente constituye una superficie idónea para la publicidad, sino que además constituye un elemento multifuncional, ya que además de constituir un elemento de agarre o asidero del calzo también puede ser constituido como reposa-vasos, abridor de botellas de cerveza, etc., además de que el conjunto de éste se hace más visible, más fácil y útil de quitar y poner ofreciendo además un carácter decorativo y/o publicitario.

20 Evidentemente, la incorporación del elemento “publicitario” además de la obvia utilidad permite potenciar la venta y difusión del calzo propiamente dicho, con lo que la probabilidad de contar con un calzo en el momento en el que se necesite es mayor, contrariamente a lo que ocurre en la actualidad, que no se suele encontrar uno a mano.

El calzo puede estar obtenido en cualquier tipo de material, ya sea madera, plástico, metal, o mezcla de ellos, bien como cuerpo monopieza, preferentemente, bien formado por

5 elementos acoplados o fijados entre sí, con la particularidad de que la superficie superior de la cuña que participa en el calzo, así como la inferior, serán rugosas, bien en diente de sierra, bien una superficie anti-deslizante, independientemente de las formas y dimensiones tanto de la cuña que constituye el calzo propiamente dicho, como del tablero o panel que emerge verticalmente del mismo.

Evidentemente, y como ya se ha dicho con anterioridad, el panel que emerge verticalmente de la cuña también sirve para hacer más visible el dispositivo y con ello dificultar su pérdida.

10 Por otra parte, si bien normalmente se contempla la obtención de un calzo mono-pieza, también es cierto que para aquellos casos en los que se juzgue conveniente, se contempla la posibilidad de obtener un calzo con tablero posterior plegable o abatible con respecto de la cuña mediante la acción de una bisagra, o cualquier otro sistema de plegado, con el fin de facilitar su guardado.

15 Por último decir que además de los materiales clásicos descritos, el calzo en su conjunto, o bien algunas de sus partes puede estar obtenida en resina, en contrachapado y en general en cualquier material rígido o semi-rígido que permita cumplir con las funciones anteriormente descritas.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva posterior de un calzo publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en donde el panel o tablero posterior y vertical presenta una configuración específica, sin descartar que pueda tener otras formas y geometrías.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva frontal del dispositivo de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista lateral de la aplicación del calzo de las figuras anteriores bajo una pata de una mesa.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 Como se puede ver en las figuras reseñadas, el calzo de la invención está constituido a partir de un cuerpo en forma de cuña (1) como es tradicional, es decir con una superficie superior (2) que define un plano inclinado y una base horizontal (3), todo ello con el fin de que la cuña constitutiva del calzo (1) pueda situarse bajo una pata (4) de una mesa, silla o similar, y estabilizar el apoyo de la misma al suelo, absorbiendo la distancia que pudiera existir entre ambos elementos.

15

Evidentemente, la cuña que constituye el calzo (1) tendrá su superficie superior e inferior rugosas, con formas anti-deslizantes, ya sea en forma de dientes de sierra, un recubrimiento de goma, etc, en orden a evitar el desprendimiento de dicha cuña en su acoplamiento entre la pata y el suelo.

20

En cualquier caso, la novedad de la invención se centra en el hecho de que de la parte posterior de la cuña (1) del calzo emerge un panel o tablero vertical (5) que puede tener cualquier configuración, pero cuya superficie constituye un medio para aplicar sobre el mismo motivos decorativos y/o publicitarios.

25

Además, ese panel o tablero vertical (5) no solo cumple la función de soporte de publicidad, sino que además constituye un asidero de agarre para poder colocar y retirar el dispositivo de forma mucho más cómoda.

30

Para aquellos casos en los que se requieran, puede obtenerse un calzo en el que el tablero vertical (5) puede abatirse o plegarse sobre la cuña mediante la acción de las bisagras (6) con el fin de facilitar su guardado.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Calzo publicitario, caracterizado porque está constituido a partir de un cuerpo en forma de cuña de cuya parte posterior emerge verticalmente un tablero o panel, con cualquier configuración geométrica, determinante de una superficie para la aplicación de decoración/publicidad.

10 2ª.- Calzo publicitario, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la cuña que participa en el calzo presenta unas superficies de contacto anti-deslizantes.

15 3ª.- Calzo publicitario, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el calzo está constituido en un material rígido o semi-rígido, tales como plástico, madera, goma, resina, metal o similares.

4ª.- Calzo publicitario, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el calzo presenta un carácter mono-pieza.

20 5ª.- Calzo publicitario, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el calzo puede estar obtenido ya sea partir de dos o más piezas acoplables entre sí.

6ª.- Calzo publicitario, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el tablero incluye medios de abisagramiento con respecto al cuerpo en forma de cuña.

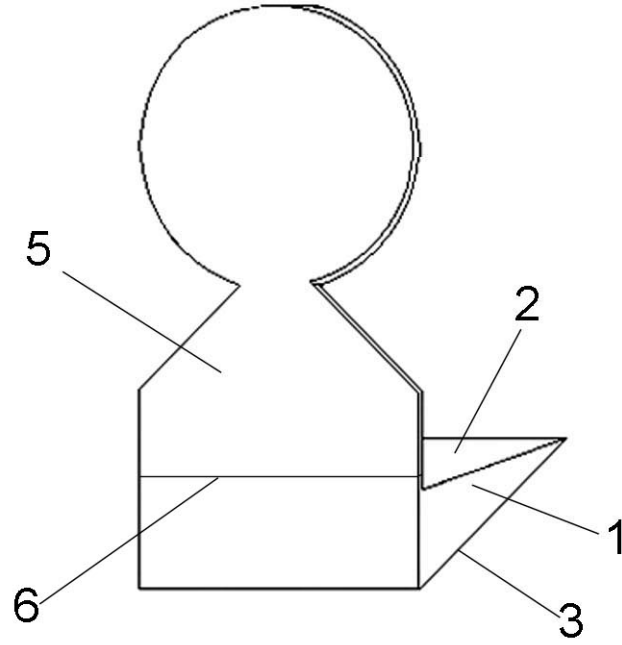


FIG. 1

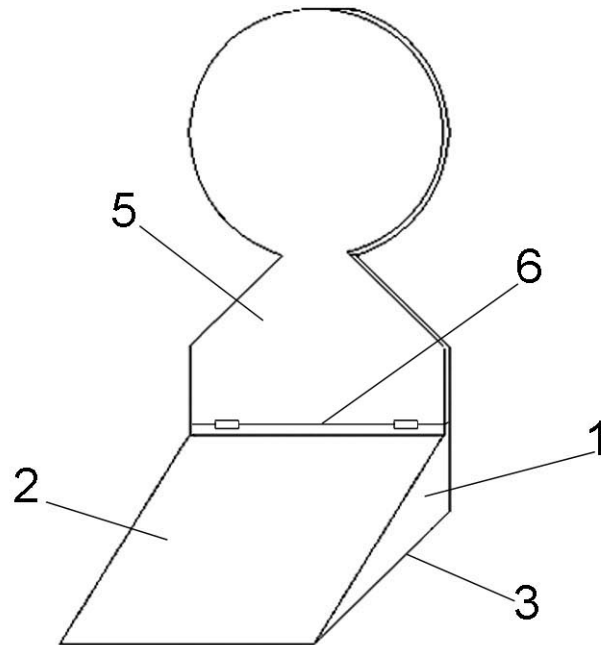


FIG. 2

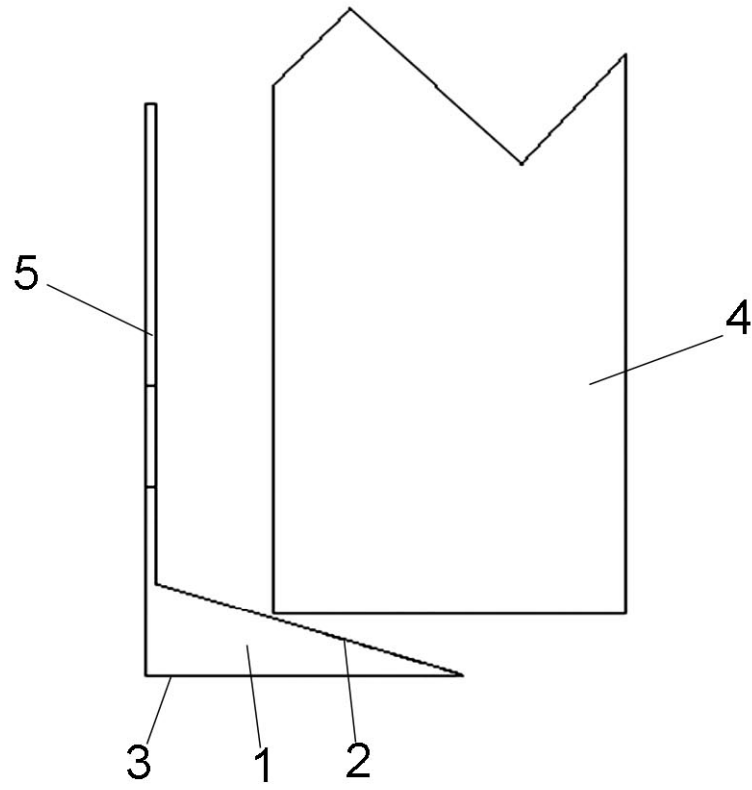


FIG. 3